



200 días

Un trabajo más allá de las fronteras

Garantía de trato digno y respeto a los derechos humanos



Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala

Julio - Septiembre 2026

Introducción

Desde hace 200 días tenemos la tarea de hacer que la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura (OPT) tenga una incidencia positiva en los guatemaltecos a través de un constante monitoreo de los hospitales, cárceles, centros juveniles, casas hogares y lugares de retorno de migrantes para proteger sus derechos humanos.

Estas acciones nos llevaron hasta Bolivia, donde encontramos el caso de un compatriota, que si bien cometió un error y ya pagó prisión por ello, estaba siendo víctima de tortura y tratos crueles.

Gracias al apoyo de nuestros homólogos en Bolivia logramos crear las acciones para que este guatemalteco tenga una segunda oportunidad en la vida: regresar a su país con su familia, motivar a otros a que no cometan los mismos errores y buscar un trabajo digno.

Es importante comprender que el éxito de la reinserción de un individuo también depende de la sociedad; negar oportunidades de empleo y marginar a estas personas dificulta el proceso de readaptación.

A la vez, logramos la realización de dos congresos de talla internacional sobre la situación de los migrantes y los retos para los jueces en el siglo XXI; a esto se une mi participación en el ***Seminario Internacional Sistemas Penitenciarios y Prevención de la Tortura en América Latina***.

Nuestro papel también se ha destacado en el impulso de reformas legales que protegen los derechos de las personas privadas de libertad y reducen el hacinamiento en las prisiones.

Mantengo mi compromiso de velar por la protección a las personas más vulnerables; así como continuar junto a todo el equipo la prevención para evitar que ocurran tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Con aprecio

A stylized, handwritten signature in dark blue ink, reading "Dr. Franck Rios". The signature is contained within a horizontal, rounded rectangular box with a gold-to-brown gradient background.

**Relator presidente del
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**

ÍNDICE

1 | Después de la
tortura logra
regresar a
casa

2 | Analizan
situación
de migrantes

3 | ¿Qué se vive en
el camino hacia
Estados Unidos?

6 | Retos para
el Siglo XXI

7 | Visitante
distinguido

8 | Trata, un delito
enquistado en
presidios

9 | Formación
Constante

10 | Área de
Formación

14 | Cooperación
Interinstitucional

15 | Reconocimientos

16 | Inspecciones

17 | Funciones
Visitas Región
Metropolitana

18 | Trabajo en
Conjunto

20 | Analizando
el Sistema
Penitenciario

Después de la tortura logra regresar a casa

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Guatemala y su homólogo en Bolivia, lograron la liberación de un guatemalteco que pasó siete años en la cárcel de Palmasola, Bolivia, y quien habría sido víctima de tortura y tratos crueles.

El guatemalteco, oriundo del oriente del país, cuenta su historia: "la necesidad de un trabajo me hizo aceptar llevar una maleta a Bolivia, el problema no fue en la ida sino cuando venía de regreso, me detuvieron en el aeropuerto y me dijeron que traía droga y allí empecé el calvario".

La cárcel de Palmasola surgió como una prisión de máxima seguridad para 400 personas, pero ahora hay 6 mil reclusos. Entre sus paredes se libran batallas del narcotráfico y asesinatos. Según reportes de la Defensoría del Pueblo, casi un 80% de los reos están en prisión preventiva.

El connacional, a quien llamaremos **Estuardo**, explicó que se equivocó y por ello "pagó por su error", que lo llevó a estar lejos de su familia y su país.

Las investigaciones en el lugar establecieron que el guatemalteco durante el tiempo que cumplió su condena fue víctima de tortura y malos tratos: como falta de alimentación, el derecho a una llamada, lugar donde pernoctar, entre otros.

En el interior, el orden de los pabellones queda en manos de organizaciones formadas por los propios internos, como la "Disciplina Interna".

Gracias a las gestiones del **relator presidente, Franck Rios, así como de los relatores Jhona-
than Mayorga y Lester Castellanos** se logró librarlo de la tortura y que regresara al país.

**"Invito a la gente que no se deje
engañar por un par de centavos".
Refleciona Estuardo.**



Ingresa al QR
y conoce una
historia de vida



Analizan situación de migrantes

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (OPT) por primera vez realizó el Foro Nacional de Alto Nivel: Migración, Derechos Humanos y Prevención de la Tortura, Oportunidades y desafíos, este evento se desarrolló en conjunto con el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua) y cuya finalidad fue el promover la protección de las personas migrantes.

Durante el evento se reunieron autoridades de diferentes dependencias, profesionales del derecho, academia, organismos internacionales, representantes de instituciones públicas para analizar los desafíos de la movilidad humana.

Raúl Berríos, Secretario Ejecutivo de Conamigua, durante su exposición explicó la situación de la migración en el país y lo que pasan para llegar a Estados Unidos, además aprovechó para hacer un llamado a las personas para no dejarse engañar por los coyotes, pues solo se aprovechan de sus necesidades, en algunos casos pueden perder la vida en el camino, si no también sus propiedades.

Por su parte Franck Rios, presidente de la OPT, detalló que tras los últimos casos se ha establecido una corriente: muchos centroamericanos que van de tránsito se han quedado en el país.

Entra al enlace y conoce los detalles del foro.



¿Qué se vive en el camino

**304
MILLONES**

de personas migrantes en el mundo, según datos del 2026 de la División de Población de la ONU.

es el
3.7%
de la población mundial

52% son hombres

158
millones

48% son mujeres

146
millones



Estos son los retos a los que se enfrentan los migrantes durante su travesía a Estado Unidos

hacia Estados Unidos?



En situación de calle

Durante el Observatorio Nacional se reunieron representantes de distintas instituciones para analizar las alternativas de atención y protección ante la situación de personas migrantes que permanecen en espacios públicos, muchos de ellos ya no regresan a sus países de origen y quedan en mendicidad en el país.



Analizan situación de migrantes



“Guatemala es un país de origen, tránsito, destino y retorno. Esta realidad nos plantea grandes desafíos, pe, sin importar su nacionalidad o condición migratoria”

Franck Rios
Relator Presidente
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



“Los coyotes les cobran a nuestros connacionales y nunca logran su cometido, los engañan diciéndoles que las fronteras están abiertas y eso no es cierto”

Raul Berrios
Secretario Ejecutivo de Conamigua



Retos para el Siglo XXI



Ingresa al QR
y conoce los
detalles del
congreso

1,072

jueces, magistrados y
abogados asistieron al
Congreso Internacional



El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura como una acción histórica para la institución realizó el Congreso Jurídico Internacional denominado: Retos de la Judicatura en el Siglo XXI.

El evento fue organizado por el Organismo Judicial, la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial, la Asociación de Mujeres Juezas de Guatemala (AMJG), el Instituto de Jueces y Magistrados de Trabajo y Previsión Social (IJUMAT) y la OPT.

En dos días, el convento de Capuchinas en Antigua Guatemala, fue el escenario para que 1,072 jueces, magistrados y abogados profundizaran en temas como la ciberviolencia de género, la violencia vicaria y los retos que la inteligencia artificial plantea al derecho moderno. También se incluyó el análisis sobre la protección de derechos fundamentales y nuevas modalidades laborales, con la intervención de destacados conferencistas de México, Ecuador, Panamá, República Dominicana y España.

Uno de los espacios centrales de la jornada fue el foro “Aplicación de las medidas sustitutivas, invocando jurisprudencia constitucional, en delitos con prohibición taxativa”, dirigido por Franck Rios, relator presidente de la OPT, quien estuvo acompañado de los expositores: Milton Estrada Morales, magistrado de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal; Claudia Paniagua, magistrada Suplente de la Corte de Constitucionalidad y desde México, Guillermo Alcántar Mendoza, abogado, especialista en Derecho Penal y conferencista en su país.



Visitante distinguido

El Concejo Municipal de Antigua Guatemala, encabezado por el alcalde Juan Manuel Asturias Sueiras declaró visitante distinguido al relator presidente Franck Rios, en reconocimiento al importante papel que desempeña en la administración de justicia en el país.

Durante el acto protocolario se destacó la relevancia institucional de la OPT al encontrarse en la ciudad colonial como parte de su participación en la Inauguración del Congreso Jurídico Internacional “Retos de la Judicatura en el Siglo XXI”.

La Corporación Municipal también reconoció a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, magistrados de sala, jueces y juristas internacionales que participaron en el Congreso Judicial del 20 y 21 de agosto.



Trata, un delito enquistado en presidios

La trata es un flagelo, que, durante el Observatorio contra la Tortura reveló que las estructuras del crimen organizado se han enquistado dentro del Sistema Penitenciario.

Las pesquisas establecen que hay más de 30 casos donde se utilizaron las instalaciones de las cárceles para lucrar con la sexualidad de las privadas de libertad o de menores captadas a través de redes sociales o con falsos ofrecimientos de trabajo.

La Oficina para la Prevención de la Tortura ha dado acompañamiento a las víctimas constituyéndose en querellantes adhesivos. El trabajo de la oficina ha llevado a sentencia a cinco funcionarios vinculados en estos casos, actualmente se siguen dos procesos más en Quetzaltenango.

35

Instituciones
conforman el
Observatorio
contra la
Tortura

Ingresa al QR y conoce
una historia de vida



Las investigaciones lograron demostrar que penales como Pavón, Cantel, el Preventivo de la zona 18, entre otros, el traslado entre sectores y el cobro de sumas que iban desde los Q300 hasta los Q1500 por cada acto de explotación sexual.

Una de las modalidades demostró que se organizaron y permitieron fiestas en los centros de detención donde se cometen actos de explotación remunerada.

1589

Es el número para llamar si conoces de alguna persona que esté siendo víctima de este tipo de delito



Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala



FRANCK RIOS
RELATOR PRESIDENTE

Formación Constante

Invertir en educación es la base fundamental para el desarrollo social y económico, ya que impulsa el crecimiento, reduce la pobreza y aumenta el potencial de ingresos de las personas.

Al fortalecer el capital humano se preparan mejores profesionales, por ello el relator presidente del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Franck Rios, ha implementado acciones para prevenir la tortura a través de cursos, talleres y diplomados.

Se certificó a la Promoción 58 de la PNC en Derechos Humanos y Prevención de la Tortura, quien por primera vez culminó un proceso formativo de seis meses.



Área de formación

Más de 300 aspirantes a agentes penitenciarios fortalecen sus conocimientos en derechos humanos y prevención de la tortura a través del diplomado “Introducción a los derechos humanos y la prevención de la tortura en Guatemala”.

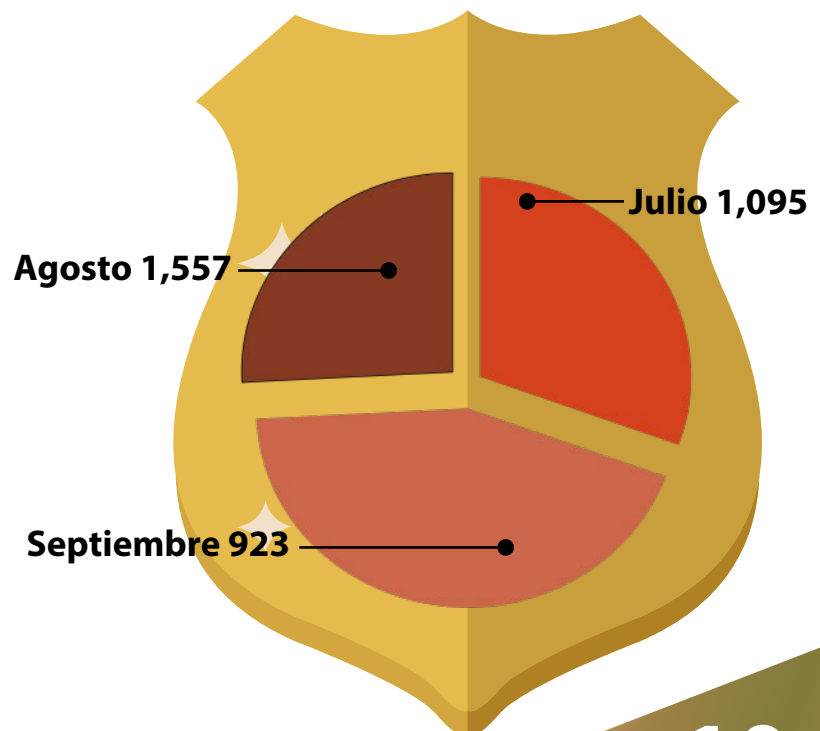


30,459

personas y funcionarios
capacitados en lo
que va del año

3,575

personas
capacitadas
en 3 meses



Franck Rios, presidente del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura junto a autoridades de la Universidad Rafael Landívar celebraron el Día de Panamá en el marco de la conmemoración de los 507 años de la fundación de Panamá La Vieja.



La actividad fue organizada por la Dirección de Internacionalización y Cooperación Académica (DICA), como parte del Programa de Diplomacia Académica Landivariana, en colaboración con la Embajada de Panamá en Guatemala.

Profesionales del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) clausuraron el diplomado "Derechos, dignidad y Defensa: Proceso de Formación Interinstitucional para la protección de Personas Privadas de Libertad.



La OPT y el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) promovieron el diplomado “Protección de los Derechos Humanos de las personas migrantes y prevención de la tortura”. Más de 80 profesionales recibieron conocimientos para atender a los migrantes.



Diplomado en estándares Internacionales de Derechos Humanos y Prevención de la Tortura auspiciado por la OPT y la Barra Interamericana de Abogados y la Facultad Interamericana de Litigación



Cooperación Interinstitucional

Los acuerdos y cartas de entendimiento que gestiona la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura está regulado para formalizar alianzas estratégicas orientadas a proteger los derechos humanos de personas en condición de privación de libertad. La Dirección de Cooperación Internacional y Fortalecimiento Institucional de la OPT evalúa y tramita estos instrumentos con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil y tienen como fines principales: Cooperación Interinstitucional, formación y capacitación.

Corte de Constitucionalidad

Entre la OPT y la CC se suscribió el “Convenio Marco de Cooperación Académica”, orientado a fortalecer la colaboración institucional en materia de formación y derechos humanos.



Asociación de Jueces y Magistrados

La OPT y la Asociación de Jueces y Magistrados del Organismo Judicial consolidaron una alianza orientada a promover acciones conjuntas para la prevención de la tortura, fortalecer las capacidades de los funcionarios judiciales e intercambiar experiencias y conocimientos en materia técnico-legal.



5 Convenios de Cooperación

se han firmado entre la OPT y otras entidades en los últimos 3 meses

Reconocimientos

Las acciones éticas y la contribución al sistema de justicia del relator presidente, Franck Rios, lo han llevado a ser reconocido por entidades nacionales e internacionales. Entre sus contribuciones figura la modificación de la ley de lavado de dinero, Decreto 15-2026.

Contribución al Sistema de Justicia

Premio Mérito Jurídico 2026 en la categoría "Contribución a los Sistemas de Justicia", entregado por la Barra Interamericana de Abogados y la Facultad Interamericana de Litigación. El reconocimiento es por su extraordinaria contribución al fortalecimiento de los sistemas de justicia, su liderazgo institucional, el compromiso con la legalidad y promoción de una justicia.



Medalla y diploma a la excelencia

El Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala hizo entrega de una medalla y un diploma a la excelencia ética a Franck Rios, relator presidente de la OPT, igual distinción se le dio Jhonathan Mayorga, relator titular de la región norte. La condecoración se otorga por haber demostrado ante el gremio y la sociedad guatemalteca, integridad honestidad, responsabilidad y respeto en el ejercicio de la profesión.



Formación a la niñez

La Corte de Constitucionalidad (CC) otorgó un reconocimiento al relator presidente por su participación en "el Certamen Cívico Educativo Niña y Niño magistrado por un día 2026" una iniciativa orientada a fortalecer la formación ciudadana de la niñez guatemalteca.



Inspecciones

La OPT tiene el mandato legal de realizar visitas periódicas y de sorpresa a centros de detención, cárceles, carceletas policiales y centros de rehabilitación y personas con trastornos mentales. Con ello se busca monitorear las condiciones de las personas privadas de libertad, inspeccionar la alimentación, constatar el acceso al agua y vigilar que no se cometan tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Uno de los lugares donde se mantiene una constante verificación es el Hospital de Salud Mental Dr. Federico Mora. Es por ello que la madrugada del 12 de octubre, una persona de nacionalidad costarricense retornó a su país de origen tras permanecer recluida en ese centro asistencial por más de seis meses.

Un equipo multidisciplinario liderado por el relator Presidente Franck Rios, en coordinación con el Instituto de Migración, brindó acompañamiento durante el proceso de repatriación, con el propósito de prevenir tratos crueles, inhumanos o degradantes.



La OPT efectuó un seguimiento permanente durante el tiempo en que dicha persona estuvo internada en dicho hospital, e incluso tras su retorno se hizo una nueva visita en las instalaciones.



El relator presidente lideró visita de verificación en el área de personas inadmitidas del Aeropuerto La Aurora.

Monitoreo de las condiciones de los reos en el Preventivo de la zona 18, con lo que se reafirma el compromiso con la prevención de la tortura en centros de detención.

Funciones



Visitas de monitoreo

Realiza visitas periódicas y sorpresivas con acceso irrestricto a centros de detención, cárceles, centros de cumplimiento para adolescentes y lugares donde personas no puedan salir por su propia voluntad.



Entrevistas confidenciales

Sostiene conversaciones privadas con las personas reclusas o bajo resguardo para verificar su estado físico y mental.



Recepción de denuncias

Investiga, da seguimiento y procesa denuncias sobre abusos, uso arbitrario de la fuerza o tratos crueles por parte de agentes o funcionarios del Estado.



Informes y recomendaciones

Emite reportes técnicos con recomendaciones dirigidas a las instituciones públicas para corregir fallas estructurales y mejorar las condiciones de reclusión.

Visitas región metropolitana

Sección	Visitas	% del total
Mayores	58	24.9%
Niñez y Adolescencia (NNA)	59	25.3%
Salud	57	24.5%
Toxicológicos y Migración	59	25.3%
TOTAL	233	100%

Trabajo en conjunto

El trabajo de la OPT con otras entidades es indispensable para cumplir su mandato constitucional de salvaguardar la dignidad y los derechos humanos. Así se articulan esfuerzos con instituciones del sector justicia, entes internacionales y organismos del Estado mediante convenios y planes operativos.

Modelo Colibrí

La OPT acompañó el lanzamiento del Modelo Colibrí en favor de una atención humanizada. La propuesta busca transformar la atención brindada a las familias que enfrentan la pérdida temprana de un bebé, mediante un enfoque integral y respetuoso.



Rally Cívico Educativo

Es una iniciativa que junto a la Corte de Constitucionalidad tiene como finalidad que los niños y niñas conozcan sus derechos fundamentales, promover los valores cívicos y constitucionales y generar espacios de participación e inclusión.



Encuentro de derecho constitucional

La OPT participó en el Encuentro Internacional sobre Derecho constitucional, Derecho procesal Constitucional y Democracia: Retos y desafíos del constitucionalismo en la actualidad.

El encuentro tuvo como propósito fortalecer los conocimientos y capacidades del personal mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en materia de derecho constitucional.



Política judicial a favor de los niños

El relator presidente del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP-OPT), MSc. Franck Rios, participó en la presentación de la Política Judicial para la Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2030, impulsada por el Organismo Judicial (OJ).

Esta política tiene como propósito orientar la función jurisdiccional para garantizar decisiones oportunas, con enfoque de derechos humanos y fundamentadas en el principio del interés superior de la niñez y adolescencia guatemalteca.



Prevención trabajo infantil

Con tarjeta roja en mano y un mensaje contundente a favor de los derechos de la niñez, el presidente de la OPT, Franck Rios se sumó a la campaña contra el trabajo infantil impulsada por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab), instituciones públicas y representantes del sector empresarial. Como parte de los compromisos se busca el fortalecimiento de las políticas de prevención del trabajo infantil y al respeto de los derechos humanos. Según el Ministerio de Trabajo más de 865 mil niñas, niños y adolescentes de entre 7 y 17 años permanecen en situación de trabajo infantil.

6,200
personas

Es la capacidad máxima
de los centros carcelarios

300%

Es la sobrepoblación
reclusa en los penales

25,000
personas

Están reclusos en los 25 centros
de privación de libertad

Q86
diarios

Es lo que invierte el Estado por
cada reo, según la OPT

La Entrevista

Analizando el Sistema Penitenciario

Franck Rios, presidente de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura analizó la situación que vive el Sistema Penitenciario en una entrevista en el programa #ALas845 de Canal Antigua.

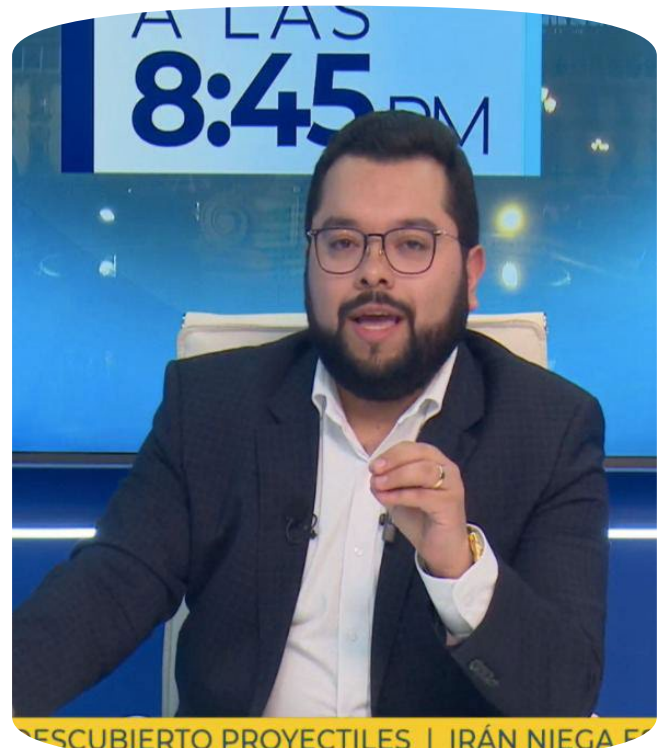
“La situación del Sistema Penitenciario en el país se divide en dos aspectos: débil control institucional y autogobiernos. Existe una carencia severa de control adecuados de las autoridades del Sistema Penitenciario; nosotros como parte de nuestro mandato tenemos que hacer una serie de recomendaciones, y parte de las conclusiones es que existe pasividad institucional, esto genera serie de corrupciones”, explica Rios.



Dentro del análisis el presidente de la OPT explicó: “El Sistema Penitenciario es un sistema obsoleto, viejo, que necesita con urgencia ser reformado, pues todo lo que se crea son políticas de reacción.

Entre los problemas que también se analizaron está el de la talacha, la corrupción a lo interno y externo de los penales así como el hacinamiento.

“Tenemos que buscar medidas que nos permitan reducir la sobrepoblación. No tenemos suficientes agentes penitenciarios, por ejemplo 40 agentes custodian a 4 mil reos en la Granja Penal Pavón”, detalló Rios.



Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala

FRANCK RIOS
RELATOR PRESIDENTE

12 denuncias

Ha presentado la OPT ante el MP por diversos delitos

110 denuncias

Ha recibido la OPT

2,196 guardias

Es la cantidad de personal de seguridad y funcionamiento en las cárceles

La Entrevista

Un análisis internacional

Los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Argentina, Paraguay y Guatemala analizaron la crisis penitenciaria y condiciones de detención de personas privadas de libertad.

Franck Rios, presidente de la OPT, fue el moderador del panel donde analizaron temas como el hacinamiento, las limitaciones en el acceso a la salud, la violencia, la insuficiencia de recursos, el agravamiento del uso de las mujeres para cometer delitos.

Rios compartió con María Luisa Romero, Presidenta del Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas, con quien se intercambiaron experiencias concretas y buenas prácticas sobre prevención de la tortura, monitoreo de lugares de privación de libertad, condiciones de detención y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.



Ley de lavado entra en vigencia

La Ley Integral para la Prevención y Represión del Lavado de Dinero u Otros Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Decreto 15-2026) promovida por la OPT, entró en vigencia el 17 de septiembre de 2026, unificando y modernizando las regulaciones anteriores del país.

Gracias a las gestiones de la OPT, los artículos de la nueva ley determinan que la pena por conversión de multa no podrá exceder una cuarta parte de la pena de prisión originalmente impuesta.

Hay unas 4 mil personas en prisión que ya cumplieron su condena principal y permanecen encarceladas únicamente por la imposibilidad de pagar la multa, con esta ley se les permite solicitar la extinción de la pena y su libertad inmediata.



¿Cómo se castiga el delito del lavado de dinero?

¿CÓMO SE CASTIGA EL LAVADO DE DINERO?



¿Cómo se aplicarán los nuevos artículos de la Ley contra el lavado de dinero?



Recobrarán libertad
tras años de multas impagables



Julio - Septiembre 2026



Oficina Nacional de
Prevención de la Tortura
República de Guatemala